



ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA EL CURSO 2024/2025

Documentación necesaria:

- Solicitud oficial (se puede recoger en Secretaría del Centro o se descarga online, en la aplicación web en el Portal de Educación o se tramita electrónicamente a través del Registro Electrónico de la Administración de la Comunidad de Castilla y León).
- Fotocopia del DNI de los padres (y en su caso, de los alumnos).
- Fotocopia del Libro de Familia.
- En caso de separación/divorcio: Si existe sentencia de custodia, a favor de padre o madre, original para fotocopiarla.
- 2 fotos de carnet.
- Título de Familia numerosa (*).
- Certificación del grado de discapacidad, si procede, o certificado médico de padecer enfermedad crónica. (*)
- Documento justificativo del domicilio familiar o laboral (*).

Los documentos marcados con (*) se pueden sustituir por una autorización expresa para confirmar los datos por parte de la Junta de Castilla y León, que se cumplimenta en la solicitud oficial.

Calendario del proceso de matrícula:

- Plazo de presentación de solicitudes: **14 de marzo al 3 de abril, inclusive.**
- Lugar de presentación: **Secretaría del Centro / tramitación electrónica.**
- Baremación provisional de solicitudes: **14 de mayo.**
- Plazo de reclamación a la baremación provisional: **15 al 21 de mayo.**
- Listas definitivas: **24 de junio.**
- Formalización de matrícula: **24 al 28 de junio.**

Si no se realiza la formalización y confirmación de matrícula en el plazo establecido, acudiendo a la Secretaría del Centro o perderá sus derechos y no quedará inscrito en el Centro.